

HOJA DE REGISTRO

RESOLUCIÓN RECTORAL
N°1298 DEL 13 DE JULIO
DEL 2022





Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 16:21:42-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/07/2022 16:59:18-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022

Vistos el Oficio N° 1015-2022-JT-DIGA/UNI de fecha 05 de julio de 2022 de la Dirección General de Administración y Oficio N° 340-2022-INICTEL-UNI-OAL de fecha 20 de junio de 2022 del INICTEL de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 13.3 del Artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) emitió la “Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, la cual tiene como objeto establecer las pautas para el planeamiento institucional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1555 de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional UNI-2022 de la Universidad Nacional de Ingeniería, de acuerdo a las pautas establecidas por la “Guía para el planeamiento institucional” emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en el cual se encuentra incluido las actividades operativas del INICTEL-UNI;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1256 de fecha 04 de julio de 2022 se aprobó el Plan de Actividades Operativas - PAO del INICTEL-UNI, desagregado por tareas que se encuentran incluidas en el Plan Operativo Institucional – POI de la Universidad Nacional de Ingeniería y alineado a las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional UNI 2020-2024;

Que, mediante Informe N° 025-2022-INICTEL-UNI-OPP de fecha 25 de abril de 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto del INICTEL-UNI elevó a la Dirección Ejecutiva del INICTEL-UNI la propuesta para la modificación del Plan de Actividades Operativas 2022 del INICTEL-UNI, la cual comprende el planteamiento formulado por la Dirección de Capacitación y Transferencia Tecnológica y la Oficina de Relaciones Públicas del INICTEL-UNI; a efectos de actualizar el documento de gestión institucional en mención;

Que, mediante Informe N° 020-2022-INICTEL-UNI-DE-SG de fecha 15 de junio de 2022, el Secretario General del INICTEL-UNI remitió la transcripción del Acuerdo 002.001.2022 adoptado por el Comité Directivo del INICTEL-UNI en su Sesión Ordinaria 001-2022 por el cual se acordó: “**Aprobar**, la propuesta de incorporación de nuevas actividades operativas al Plan de Actividades Operativas - PAO 2022 del INICTEL-UNI, que comprende los planeamientos formulados por la



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 16:21:52-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/07/2022 16:59:29-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022

DCTT y ORRPP, y en ese sentido, se remita la documentación pertinente al Pliego para la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente, exonerándose el presente acuerdo del requisito de aprobación del acta en la próxima sesión del Comité Directivo para su ejecución.”;

Que, mediante Oficio N° 340-2022-INICTEL-UNI-OAL de fecha 20 de junio de 2022, el INICTEL-UNI solicitó al Despacho del Rector la emisión de la Resolución Rectoral que apruebe la modificación del Plan de Actividades Operativas-PAO del INICTEL-UNI, desagregado por tareas, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante el Oficio N° 1015-2022-JT-DIGA/UNI de fecha 05 de julio de 2022, la Dirección General de Administración emitió opinión favorable para la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente;

Estando al Proveído N° 4372-ALCHN Rect.2022 de fecha 12 de julio de 2022 del Despacho del Rectorado, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan de Actividades Operativas - PAO del INICTEL-UNI, desagregado por tareas, que se encuentran incluidas en el Plan Operativo Institucional – POI de la Universidad Nacional de Ingeniería para el Año Fiscal 2022 y consta de siete (07) fojas útiles que debidamente rubricadas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina Planificación y Presupuesto del INICTEL-UNI, realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Actividades Operativas para el año 2022.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector

Documento firmado digitalmente

M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 16:21:59-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/07/2022 16:59:43-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

**Instituto Nacional de Investigación y
Capacitación de Telecomunicaciones**



**PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022
DEL INICTEL-UNI**

- MODIFICACIÓN -

I. OBJETIVO. -

Exponer ante la Dirección Ejecutiva, la modificación parcial del Plan de Actividades Operativas del INICTEL-UNI 2022, el cual forma parte del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería para el ejercicio fiscal 2022, en el marco del correspondiente proceso de aprobación mediante Resolución Directoral, a efectos de actualizar el documento de gestión interno de la Institución.

II. ANTECEDENTES. -

- a. Con Resolución Rectoral N° 1521, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería; del cual forma parte integrante la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI.
- b. Con Resolución Rectoral N° 1555, se aprueba el Plan Operativo Institucional UNI-2022 de la Universidad Nacional de Ingeniería, en su etapa de Consistencia, de acuerdo a las pautas establecidas por la "Guía para el planeamiento institucional" emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, el cual se encuentra incluido las actividades operativas del INICTEL-UNI.
- c. Mediante Informe N° 006-2022-INICTEL-UNI-OPP, se presentó a la Dirección Ejecutiva el proyecto de Plan de Actividades Operativas del INICTEL-UNI, desagregado por tareas, el cual forma parte del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería para el año fiscal 2022, para ser elevado a consideración del Comité Directivo del INICTEL-UNI, el cual se encuentra a la fecha pendiente de aprobación mediante Resolución Directoral.
- d. Habiéndose requerimientos por partes de las Unidades Orgánicas del INICTEL-UNI, la cual solicitan la modificación del PAO del INICTEL-UNI y asimismo del POI UNI 2022; se está procediendo a su atención para la modificación e inclusión respectiva de acuerdo a lo solicitado.

Asimismo, las modificaciones realizadas al PAO del INICTEL-UNI 2022, que forman parte del POI del Pliego UNI, serán informadas y coordinados con la OCPLA del Pliego UNI, mediante el aplicativo CEPLAN V.01.

- e. Los documentos que sustentan la presente propuesta de modificación parcial del PAO del INICTEL-UNI, son los siguientes:

Planteamientos de modificación del PAO:

- a) Resolución Rectoral N° 0183 de fecha 15.02.2022
- b) Memorando N° 004-2022-INICTEL-UNI-ORRPP
- c) Informe N° 027-2022-INICTEL-UNI-DCTT-JPRL
- d) Informe N° 033-2022-INICTEL-UNI-DCTT-JPRL



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 16:22:08-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/07/2022 17:00:35-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

**Instituto Nacional de Investigación y
Capacitación de Telecomunicaciones**



III. PLANTEAMIENTOS. -

- a. Con Resolución Rectoral N° 0183 de fecha 15.02.2022, se aprueba las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras (tipo 3) para la financiar el proyecto IOARR N° 2503031 Adquisición de equipo de laboratorio en el INICTEL-UNI y el proyecto N° 208310 Mejoramiento de los Laboratorios de Capacitación a Distancia, por el monto total de S/. 918 285 soles. Estas modificaciones se realizaron en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, autorizados mediante la Resolución Rectoral indicada.
- b. La Dirección de Capacitación y Transferencia Tecnológica, mediante Informe N° 027-2022-INICTEL-UNI-DCTT-JPRL, solicita la modificación en el POI UNI 2022 y asimismo en el PAO INICTEL-UNI 2022 para la incorporación de la meta presupuestal para la ejecución de los proyectos de inversión, siendo los siguientes:

**Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP
Proyectos:**

- 1) APNOP-DCTT-PIP-2022-A1 "Mejoramiento de los Laboratorios de Capacitación del INICTEL-UNI" / Código: 2087310.

Meta 0024 : Supervisión y Liquidación

Mediante Oficio N° 066-E-OCPLA-J-2022, la OCPLA-UNI indica que el responsable de la liquidación del proyecto es el INICTEL-UNI; por el cual se realiza la modificación presupuestal transfiriendo el presupuesto por el monto de S/. 18, 285 soles correspondiente a la Meta N° 009: Adquisición de equipos a la Meta 0024: Supervisión y Liquidación; a fin de que se efectuó la liquidación del proyecto.

- 2) APNOP-DCTT-PIP-2022-C1 - IOARR "Adquisición de equipo de laboratorio en el INICTEL-UNI" /Código: 2503031

Meta 0025 : Componente: Adquisición de Equipos
Meta 0026 : Gestión y Liquidación

Mediante Notificación N° 100-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, el MINEDU notifica el registro e incorporación de dicha inversión no prevista en el Banco de Inversiones para el presente año 2022 para su ejecución.

En relación al planteamiento solicitado por la Dirección de Capacitación y Transferencia Tecnológica, debo indicar que es procedente su incorporación dentro del PAO 2022, quedando estructurado conforme se muestra en el Anexo N° 1 y Anexo N° 2. Asimismo, su evaluación procederá a partir del mes de abril 2022.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2022 16:22:18-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 13/07/2022 17:00:55-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones



- c. Con respecto a la actividad APNOP-ORRPP-2022 “Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales”, la Oficina de Relaciones Públicas solicita la reducción de la meta programada en el entregable: “Administración de los servicios del CECOI”, reduciendo de 12 a 02 informe, debido a que en el presente ejercicio continúan las restricciones decretadas por el Gobierno en cuanto a las actividades de eventos sociales, a fin de evitar la propagación del COVID-19 (Artículo 9° modificado con el D.S N° 131-2021-PCM); por tal motivo los ambientes del Centro de Convenciones Internacionales – CECOI no pueden alquilarse hasta que se levanten las restricciones y se implementen en su totalidad las medidas sanitarias que correspondan; se muestra en el siguiente cuadro la reprogramación solicitada:

Actividad Operativa: Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales

Tarea (Bienes y/o servicios entregables)	Programado			Reprogramado		
	Unidad de Medida	Programación Mensual	Total Anual	Unidad de Medida	Programación Mensual	Total Anual
9. Administración de los Servicios del CECOI	Informe	Enero a Diciembre	12	Informe	Julio y Diciembre	2

En relación al planteamiento solicitado por la Oficina de Relaciones Públicas, debo indicar que es procedente su reprogramación de su meta física dentro del PAO 2022, quedando estructurado conforme se muestra en el Anexo N° 3. Asimismo, su evaluación procederá a partir del mes de febrero del 2022.

IV. CONCLUSIÓN. -

La presente propuesta para la modificación del Plan de Actividades Operativas 2022 del INICTEL-UNI, es viable permitiendo su actualización y evaluación, lo cual favorece el monitoreo de las actividades cuya realización se desarrolla en el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, desde el punto de vista presupuestal es factible la modificación que está siendo planteada, en razón a que conlleva una razonable y eficiente administración de los recursos presupuestarios, orientada hacia el logro de los objetivos y metas que se tienen previstas para el presente año.

V. RECOMENDACIÓN. -

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva, de tenerlo a bien, elevar a la consideración del Comité Directivo la presente propuesta de modificación del Plan de Actividades Operativas 2022 del INICTEL-UNI; para seguidamente proceder en el marco del correspondiente proceso de aprobación mediante Resolución Directoral.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 16:22:27-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/07/2022 17:01:06-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022

PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022 (MODIFICACIÓN)

(INCLUSIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS)

Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP

Proyectos :					
Meta	Código POI	Acciones de Inversión	R.O.	R.D.R	TOTAL
X	APNOP-DCTT-PIP-2022-A	Mejoramiento de los Laboratorios de Capacitación del INICTEL-UNI (Código: 2087310)	18,285	0	18,285
0024	APNOP-DCTT-PIP-2022-A1	Supervisión y Liquidación	18,285	0	18,285

Anexo N° 1: "Cronograma de ejecución de metas físicas"

X	APNOP-DCTT-PIP-2022-C	Adquisición de equipo de laboratorio en el INICTEL-UNI (Código: 2503031)	900,000	0	900,000
0022	APNOP-DCTT-PIP-2022-C1	Componente: Adquisición de Equipos	878,097	0	878,097
0023	APNOP-DCTT-PIP-2022-C2	Gestión y Liquidación	21,903	0	21,903

Anexo N° 2: "Cronograma de ejecución de metas físicas"



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2022 16:22:44-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAWA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 13/07/2022 17:01:22-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022

ANEXO N° 1

PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - PAO 2022 INICTEL-UNI

META PRESUPUESTAL: 0024
CÓDIGO PAO: APNOP-DCTT-PIP-2022-A

ÓRGANO: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA														
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP														
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE CAPACITACIÓN DEL INICTEL-UNI /CÓDIGO: 2087310														
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)														
1.- SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	INFORME				1	1	1	1	1	1				6



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 16:22:56-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAWA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/07/2022 17:01:36-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022

ANEXO N° 2

PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - PAO 2022 INICTEL-UNI

META PRESUPUESTAL: 0025 - 0026
CÓDIGO PAO: APNOP-DCTT-PIP-2022-C

ÓRGANO: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA														
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP														
PROYECTO IOARR: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO EN EL INICTEL-UNI / CÓDIGO: 2503031														
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)														
1.- COMPONENTE: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	PORCENTAJE								45	55				100
2. GESTIÓN Y LIQUIDACIÓN	INFORME				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2022 16:23:06-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAWA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 13/07/2022 17:01:46-0500

Resolución Rectoral

N° 1298-2022-UNI

Lima, 13 de julio de 2022

ANEXO N° 3

PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - PAO 2022 INICTEL-UNI

META PRESUPUESTAL: 0011
CÓDIGO PAO: APNOP-ORRPP-2022

ÓRGANO: OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS														
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP														
Actividad: Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Actividad Operativa: DIFUSIÓN DE IMAGEN Y PROMOCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES	Acción	5	5	6	6	5	8	5	6	5	7	7	8	73
TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)														
1.- Plan de Comunicaciones	Informe	1												1
2.- Informe de Gestión	Informe				1			1			1		1	4
3.- Nota Informativas	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.- Mailing de noticias	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5.- Boletín virtual	Boletín			1			1			1		1		4
6.- Programa de Televisión por internet	Informe			1		1			1		1	1	1	6
7.- Promoción en redes sociales	Informe		1		1		1		1		1		1	6
8.- Fortalecimiento de Imagen Institucional	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9.- Administración de los Servicios del CECOI	Informe						1						1	2
10. Promover y difundir actividades de cooperación técnica nacional e internacional	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11. Gestionar las oportunidades de cooperación técnica nacional o internacional vinculadas a los objetivos del INICTEL UNI.	Informe						1					1		2